

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
19 DE ABRIL 2023

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; **siendo las 11:00 (once horas), del día 19 (diecinueve) de abril del 2023 (dos mil veintitrés).** Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo 2023.
5. Se hace de su conocimiento la circular #234 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 235 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 236 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 237 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 239 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 240 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 241 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 242 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Solicitud por parte del C. Ulises Escutia Flores, Delegado de la comunidad de la Joyita de Pastores; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo económico, para cubrir el adeudo, por la rehabilitación de la plaza de toros de la localidad de Joyita de Pastores.
14. Solicitud por parte del Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas 2021-2024; para el análisis y en su caso aprobación del permiso de uso de suelo para el **Kinder Octavio Paz**.
15. Solicitud de una licencia por parte del Regidor C. Julián Garnica Hernández, para separarse de su cargo a partir del día 15 de abril del año 2023, por un lapso indeterminado.

16. Solicitud por parte de la Lic. en C. Reyna Liliana Cardoso Escutia, Directora de Educación Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de lo referente a los "Estímulos a docentes y/o administrativos 2023".
17. Solicitud por parte de la C. Evelyn Flores Navarrete, Directora de Desarrollo Económico; para el análisis y en su caso aprobación del presupuesto destinado al programa, **Mi tienda al 100 QC0326, "EN MARCHA 2023"**.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – C. Julián Garnica Hernández.
Regidora- Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 11:07 (once) horas con (siete) minutos del día 19 (diecinueve) de abril 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**
No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**; aprobándose por unanimidad.
4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO 2023:**
No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO 2023**; dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.
5. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #234 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #234**; Aprobándose por unanimidad.
6. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #235 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** No habiendo comentarios al

respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #235**; Aprobándose por unanimidad.

7. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #236 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**: No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #236**; Aprobándose por unanimidad.
8. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #237 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**: No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #237 Y SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTICULO ONCE, ASÍ COMO LA REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO TREINTA Y SEIS, PÁRRAFO NOVENO DEL ARTICULO PRIMERO Y EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTICULO SETENTA Y OCHO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.** Aprobándose por 10 votos a favor.
9. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #239 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**: No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO NOVENO, PÁRRAFO SEGUNDO Y ARTICULO TREINTA Y SEIS, SEGUNDO PÁRRAFO; ASÍ COMO EL ARTICULO CIENTO DIECISIETE, OCTAVO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO SEXTO AL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.** Aprobándose por 10 votos a favor.
10. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #240 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**: No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo **SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO AL ARTICULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.** Aprobándose por 10 votos a favor.
11. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #241 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**: No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO ONCE; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO ONCE.** Aprobándose por 10 votos a favor.
12. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR #242 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**: No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #242**; Aprobándose por unanimidad.
13. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. ULISES ESCUTIA FLORES, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA JOYITA DE PASTORES; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO, PARA CUBRIR EL ADEUDO, POR LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD DE JOYITA DE PASTORES**: Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. José

Guadalupe Paniagua Cardoso, para proponer que esta solicitud se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que se revisen las economías y así apoyar o no esta solicitud; de igual manera solicita el uso de la palabra el Regidor Prof. José López Nava para preguntar ¿sí esta obra se está llevando a cabo con recursos propios del Municipio? Ya que así lo marca la solicitud. Acto seguido solicita el uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para proponer que se le remita la solicitud al Delegado de la comunidad para que modifique dicha solicitud, de manera que quede más explícita en relación a los gastos que se realizaron de la obra en mención; de igual manera el Regidor Prof. José López Nava comenta que sería conveniente solicitar un presupuesto de dicha obra al contratista, para que con esto la Comisión tenga fundamentos para trabajar en el dictamen. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE REMITA LA SOLICITUD AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA JOYITA DE PASTORES PARA QUE LA MODIFIQUE DE MANERA QUE SEA MÁS CLARA Y A LA VEZ SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PREVIO A LA SOLICITUD DE UN PRESUPUESTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA OBRA.** Aprobándose por 10 votos a favor.

14. **SOLICITUD POR PARTE DEL ING. RICARDO BARRIOS GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL KINDER OCTAVIO PAZ:** Explica la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández que es un requisito que se lleva a cabo cada año, para la firma del convenio con el estado y así poder otorgar recursos para el pago de los docentes. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL KINDER OCTAVIO PAZ (DIF).** Aprobándose por 10 votos a favor.

15. **SOLICITUD DE UNA LICENCIA POR PARTE DEL REGIDOR C. JULIÁN GARNICA HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2023, POR UN LAPSO INDETERMINADO:** Solicita el uso de la palabra el Regidor C. Julián Garnica Hernández para explicar que por causas personales va a emigrar a los Estados Unidos de América y así ver si es posible regularizar su situación migratoria. Acto seguido solicita la voz la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López para solicitarle al Regidor C. Julián Garnica Hernández que se espere un poco más. De igual manera solicita el uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para comentar que el Regidor Julián ha sido muy buen compañero y se ha trabajado en armonía, por ello sugiere que ya cuando tenga todo para partir solicite el permiso o licencia. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA LICENCIA DEL REGIDOR C. JULIÁN GARNICA HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 15 DE ABRIL 2023, POR UN LAPSO DETERMINADO.** Cabe mencionar que nadie se manifestó a favor ni en contra, por lo tanto, hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para expresarle al Regidor Julián que no le gustaría que se retirara del Ayuntamiento ya que ha hecho cosas buenas y en las Comisiones donde ha participado ha realizado bien su trabajo. Acto seguido se somete a una segunda votación, dando como resultado 4 votos a favor y 5 en contra de: Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, C. Mayra Cardoso Hernández, C. Rosa Echeverría Murillo y ME,LF. Pedro Flores Murillo; por tal motivo no se aprueba la licencia solicitada por el Regidor C. Julián Garnica Hernández. Ya votado este punto de acuerdo, el Regidor Prof. José López

287

Nava comenta que los compañeros están violando los derechos del Regidor C. Julián Garnica Hernández, ya que él tiene sus motivos para solicitar ese permiso.

16. **SOLICITUD POR PARTE DE LA LIC. EN C. REYNA LILIANA CARDOSO ESCUTIA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO REFERENTE A LOS "ESTÍMULOS A DOCENTES Y/O ADMINISTRATIVOS 2023"**: Hace uso de la palabra el Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo para comentar que como comisión, no ha sesionado con referencia a esta solicitud y supone que este requerimiento es por parte de la COMUPAE, por tal motivo propone que esta solicitud se turne a la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte; para así analizar las cantidades en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; ya que varios Regidores forman parte de ambas comisiones. De igual manera solicita a los compañeros del H. Ayuntamiento, sugerencias para plasmar en el dictamen el día que se reúna la Comisión y así definir si es sólo para docentes y/o personal administrativo, también hace mención que la Presidencia Municipal organiza un evento el día 15 de mayo dedicado a los trabajadores de la educación en el cual se invita a docentes de los diferentes niveles educativos; de igual manera realiza una interferencia el Regidor Prof. José López Nava para manifestar que él quiere que se incluya a todo el personal de la educación, como lo son: secretarías e intendentes como manera de reconocerles su labor dentro de la educación. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS Y SE TURNE A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, AL IGUAL QUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO SE REPITAN ESTÍMULOS.** Aprobándose por unanimidad.

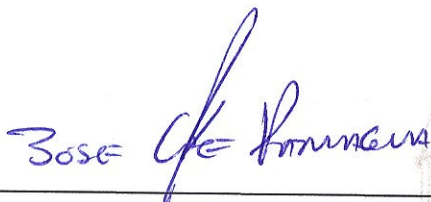
17. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C. EVELYN FLORES NAVARRETE, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL PROGRAMA, MI TIENDA AL 100 QC0326, "EN MARCHA 2023"**: Explica el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, que la semana pasada se reunió con el Secretario de Desarrollo Económico en la Ciudad de León con la finalidad de solicitarle recursos para apoyar a la ciudadanía, obteniendo una respuesta positiva ya que se apoyaría a 25 personas y el único requisito es la aprobación de este punto de acuerdo por la cantidad de \$105,000.000 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.). Acto seguido solicita al Pleno del H. Ayuntamiento para cederle el uso de la voz a la Directora de Migrante, Turismo y Desarrollo Económico C. Evelyn Flores Navarrete, aprobándose por unanimidad. A continuación, solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para comentar que serán 15 beneficiarios y pregunta ¿si ya se cuenta con las reglas de operación, así como con la convocatoria y a las personas ubicadas que recibirían el beneficio? Respondiendo el Presidente Municipal que logró concretar 10 beneficiarios con recurso de Gobierno del Estado y en este caso sólo serían 15 beneficiarios. La C. Evelyn Flores Navarrete explica que el monto para el beneficiario es de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N) y va encaminado a carnicerías, herrerías, etc; ya que la aportación del Estado es del 60%, 20% el municipio y 20% el beneficiario y la fecha límite para la entrega de documentos sería el día 30 de abril; en cuanto a las reglas de operación, serán establecidas por Gobierno del Estado de Guanajuato. El Regidor Prof. José López Nava interroga a la directora con respecto a la convocatoria, ¿si se va a remitir o no? respondiendo ésta que sí y lo que se requiere es que el Ayuntamiento autorice el recurso, nuevamente hace uso de la voz la

Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para recomendarle a la Directora que tengan cuidado al otorgar este apoyo, ya que se le debe dar a las personas que no han recibido ningún apoyo y que sean de diferente familia, ya que hay quien solicita el apoyo de una misma familia y presentan otra dirección para recibirlo. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADOS AL PROGRAMA MI TIENDA AL 100 QC0326, "EN MARCHA 2023"**. Aprobándose por unanimidad.

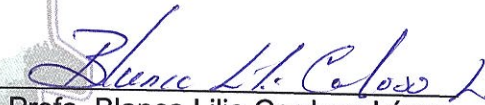
18. **ASUNTOS GENERALES:** Sin asuntos por tratar.

19. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, siendo las 12:01 (doce) horas con (un) minuto del día 19 (diecinueve) de abril 2023.

Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.



Profra. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

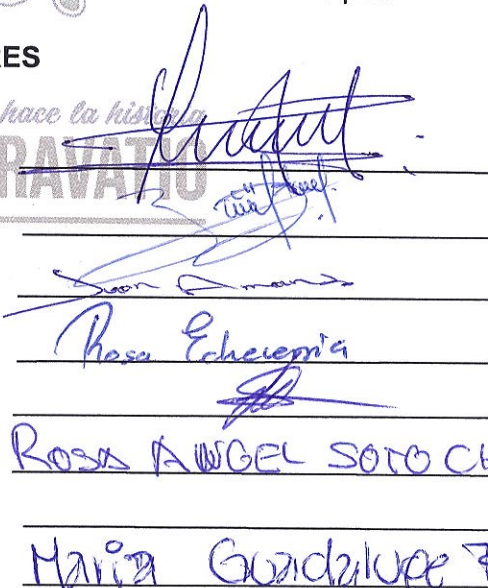
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

C. Julián Garnica Hernández.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.



ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"

Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.